

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año IX — II LEGISLATURA — 15 de mayo de 1990 — Número 13-B Página 347

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA, CELEBRADA EL DIA 8
DE MAYO DE 1990.

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA,
CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 1.990.

ORDEN DEL DIA

- Constitución y, en su caso, elección vacantes Mesa.

(Comienza la reunión a las diecisiete horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se procede a la constitución de la Comisión de Educación y Cultura. Además en esta constitución se va a proceder a la elección del Vicepresidente, por renuncia expresa del diputado que antes ostentaba el cargo, D. Miguel Angel Revilla.

En primer lugar, dese lectura por la señora Secretaria.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Se dá cuenta a los asistentes que el objeto de la misma, conforme a la convocatoria hecha por el Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, es la constitución de esta Comisión y elección de la vacante de Vicepresidente, de conformidad con el acuerdo, (punto número 3), de la Mesa de la Asamblea Regional, oída la Junta de Portavoces, reunidas el día 2 de marzo pasado, por el que se fija en diez el número de diputados de cada

una de las Comisiones Permanentes, (excluida la del Estatuto de los Diputados), e integrados por cuatro diputados del Grupo Parlamentario Popular, tres del Grupo Parlamentario Socialista, uno del Grupo Parlamentario Regionalista, uno del Grupo Parlamentario del C.D.S. y uno del Grupo Mixto. Dichos diputados han sido designados por los propios Grupos Parlamentarios, conforme a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de la Asamblea y el acuerdo de la Mesa de la Asamblea Regional, de 8 de marzo pasado.

Esta Secretaria dá lectura de la composición de esta Comisión, que queda así constituida, conforme a los acuerdos anteriormente citados y la propuesta de los Grupos Parlamentarios:

Presidente: Ilma. Sra. Doña Carmen Calderón Gutiérrez. (G.P. Socialista)
Vicepresidente: Vacante.
Secretaria: Ilma. Sra. Doña Gema Díaz Villegas. (G.P. Popular)
Vocales: Ilmo. Sr. D. Daniel Gallejones Prieto. (G.P. Popular)
Ilmo. Sr. D. Vicente de la Hera Llorente. (G.P. Popular)
Ilmo. Sr. D. Dionisio Ramón García Cortázar. (G.P. Popular)
Ilma. Sra. Doña Pilar Quintanal Alonso. (G.P. Socialista)
Ilmo. Sr. D. Joaquín Díaz Rodríguez. (G.P. Socialista)
Ilmo. Sr. D. Eduardo Obregón Barreda. (G.P. Regionalista)
Ilmo. Sr. D. Esteban Solana Lavín. (G.P. Mixto)

Seguidamente se procede a la elección del cargo de Vicepresidente de la Mesa de esta Comisión vacante, por no haber sido designado el Sr. Revilla Roiz miembro de esta Comisión, por el Grupo Parlamentario Regionalista.

Se solicita por escrito de los portavoces de los Grupos Parlamentarios los nombres de los candidatos a ocupar la citada vacante de Vicepresidente de la Mesa.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Ruego a los señores representantes de los Grupos Parlamentarios aquí presentes que tengan la amabilidad de entregar en la mesa los candidatos para el cargo de Vicepresidente.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente:

Antes, por parte de mi Grupo, quisiéramos hacer una propuesta al resto de

los Grupos Parlamentarios que forman parte de esta Comisión, en el sentido de que siendo coherentes con la línea que la propia Mesa de la Asamblea ha decidido para la composición de las Comisiones en donde no había necesidad de ninguna elección por no existir ninguna vacante, pero sí la posibilidad de alguna sustitución, como consecuencia de que el diputado que formaba parte originalmente de un grupo estaba en este instante en un Grupo Mixto, y formaba parte de esa Comisión y se ha respetado, al menos por decisión de la Mesa, ese criterio, la opinión de mi Grupo es solicitar al resto de los Grupos Parlamentarios que si la vacante se produce en representación de un partido político, grupo político, que originalmente se presentó a la elecciones y en la primera votación de la constitución de la Mesa de cada Comisión ya se eligió a un representante de ese Grupo Parlamentario para formar parte de los miembros de la mesa, que el resto de los grupos, como consecuencia de la singularidad que ha existido en lo que llevamos de legislatura, de que algún diputado voluntariamente y en libre expresión de su derecho constitucional, se haya pasado al Grupo Mixto, pues que se respete, al menos en la votación, el derecho original de esa vacante.

Es decir, en el caso concreto de esta Comisión si la Vicepresidencia la ostentaba un miembro del Partido Regionalista, mi Grupo propone que votemos a un miembro del Partido Regionalista, si es que presenta el propio Grupo Regionalista un candidato para la Vicepresidencia. Y así para cualquier vacante que se produzca en el resto de las Comisiones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

¿Alguna intervención más sobre el tema?. Entonces rogaría que se aportasen las candidaturas o propuestas de candidatos.

Esta Presidencia estima que no habiendo más propuesta que las que aquí tiene a su vista, el Grupo Popular propone a D. Daniel Gallejones y hay otra propuesta a favor de D. Eduardo Obregón Barreda. Por tanto, estos son los dos candidatos y se va a proceder a la votación.

Por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura:

Doña Carmen Calderón Gutiérrez.

Doña Gema Díaz Villegas.
D. Daniel Gallejones Prieto.
D. Vicente de la Hera Llorente.
D. Dionisio Ramón García Cortázar.
Doña Pilar Quintanal Alonso.
D. Joaquín Díaz Rodríguez.
D. Eduardo Obregón Barreda.
D. Esteban Solana Lavín.
D. Manuel Garrido Martínez.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Daniel Gallejones cinco votos y D. Eduardo Obregón Barreda cinco votos. Vamos a ver legalmente lo que procede.

EL SR. LETRADO: Artículo 39.4: Si en alguna votación se produjere empate se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Si el empate persistiere después de cuatro votaciones, se considerará elegido el candidato que estuvo incluido en la lista más votada de las elecciones.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores, hay que hacer una nueva votación.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente, ¿es necesario votación secreta?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

Se procede a una nueva votación. Por la señora Secretaria se dá nuevamente lectura.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS:

Doña Carmen Calderón Gutiérrez.
Doña Gema Díaz Villegas.
D. Daniel Gallejones Prieto.
D. Vicente de la Hera Llorente.
D. Dionisio Ramón García Cortázar.
Doña Pilar Quintanal Alonso.
D. Joaquín Díaz Rodríguez.

D. Eduardo Obregón Barreda.
D. Esteban Solana Lavín.
D. Manuel Garrido Martínez.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Daniel Gallejones cinco votos y el Sr. Obregón cinco votos. Se repite el empate.

Consecuentemente, tercera votación.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS:

Doña Carmen Calderón Gutiérrez.
Doña Gema Díaz Villegas.
D. Daniel Gallejones Prieto.
D. Vicente de la Hera Llorente.
D. Dionisio Ramón García Cortázar.
Doña Pilar Quintanal Alonso.
D. Joaquín Díaz Rodríguez.
D. Eduardo Obregón Barreda.
D. Esteban Solana Lavín.
D. Manuel Garrido Martínez.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Eduardo Obregón cinco votos y D. Daniel Gallejones cinco votos.

Ultima votación. Por parte de la señora Secretaria, por favor.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS:

Doña Carmen Calderón Gutiérrez.
Doña Gema Díaz Villegas.
D. Vicente de la Hera Llorente.
D. Dionisio Ramón García Cortázar.
D. Daniel Gallejones Prieto.
Doña Pilar Quintanal Alonso.
D. Joaquín Díaz Rodríguez.
D. Eduardo Obregón Barreda.
D. Esteban Solana Lavín.
D. Manuel Garrido Martínez.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): D. Daniel Gallejones cinco votos y D. Eduardo Obregón cinco votos.

De acuerdo con la normativa vigente, en vista de la reiteración de los tres empates, queda elegido Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura D. Daniel Gallejones, por pertenecer a la lista más votada en las últimas elecciones.

Se procede por la señora Secretaria a leer la constitución definitiva de la Comisión.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Por la que queda proclamado Vicepresidente de la Comisión el Ilmo. Sr. D. Daniel Gallejones, y constituida con carácter definitivo esta Comisión de la siguiente forma:

Presidenta: Ilma. Sra. Doña Carmen Galderón Gutiérrez (G.P. Socialista)
Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Daniel Gallejones Prieto. (G.P. Popular)
Secretaria: Ilma. Sra. Doña Gema Díaz Villegas. (G.P. Popular)
Vocales: Ilmo. Sr. D. Vicente de la Hera Llorente. (G.P. Popular)
Ilmo. Sr. D. Dionisio Ramón García Ortázar. (G.P. Popular)
Ilma. Sra. Doña Pilar Quintanal Alonso. (G.P. Socialista)
Ilmo. Sr. D. Joaquín Díaz Rodríguez. (G.P. Socialista)
Ilmo. Sr. D. Eduardo Obregón Barreda. (G.P. Regionalista)
Ilmo. Sr. D. Esteban Solara Lavín. (G.P. Mixto)
Ilmo. Sr. D. Mamel Garrido Martínez. (G.P. del C.D.S.).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos).
